**QUÉ ES DEMOCRACIA:**

La democracia es una **forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo**, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Etimológicamente, la palabra proviene del griego *δημοκρατία* (democratía), que se compone de los términos *δῆμος* (démos), que significa ‘pueblo’, y *κράτος* (krátos), que significa ‘poder’. Así, la democracia es el gobierno del pueblo.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el **sufragio** **universal, libre y secreto**, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos.

Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características. Revisemos algunas de ellas.

Características de la democracia

La democracia puede ser entendida como una doctrina política y una forma de organización social. Entre muchas de sus características, podemos mencionar las siguientes:

* Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Nacionales Unidas;
* Libertad individual;
* Libertad para la asociación y beligerancia política;
* Presencia de múltiples partidos políticos;
* Distribución del poder en diferentes actores sociales;
* Sufragio universal, libre y secreto;
* Representatividad;
* Alternancia en el poder;
* Libertad de prensa y opinión;
* Igualdad ante la ley;
* Limitación del poder de los gobernantes;
* Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.
* Puede adaptarse a diferentes modalidades de organización gubernamental. Por ejemplo:
	+ **sistema republicano:**en el que el liderazgo recae sobre un presidente.
	+ **monarquías parlamentarias:**en las que existe la figura del primer ministro, con atribuciones semejantes a las del presidente.

Vea también:

* [7 valores fundamentales en una democracia](https://www.significados.com/7-valores-fundamentales-en-una-democracia/).
* [Unipartidismo](https://www.significados.com/unipartidismo/).

Tipos de democracia

A continuación se presentan los tipos de democracia que existen.

Democracia representativa o indirecta

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes.

La democracia representativa es el sistema más practicado en el mundo, como en México, por ejemplo. Las **democracias liberales**, como la de los Estados Unidos de América, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

Vea también [Democracia representativa](https://www.significados.com/democracia-representativa/).

Democracia directa

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses en la Antigüedad. Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político.

Dicha participación se ejerce a través del voto directo, el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otros. Hoy en día, este tipo de democracia es inviable como sistema nacional debido a la **masificación de la sociedad**.

Sin embargo, este modelo inspira el funcionamiento de pequeñas organizaciones comunitarias como parte de una realidad local y puntual. Por ejemplo, asambleas vecinales o ciudadanas.

Democracia participativa

La democracia participativa es un modelo de organización política que pretende otorgar a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público mediante mecanismos adicionales al voto.

Al menos teóricamente, la democracia participativa, considerada una variante de la democracia directa, incorpora activamente al ciudadano en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que los ciudadanos estén organizados y preparados para proponer iniciativas y para expresarse a favor o en contra de una medida.